



A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONOMICAS y Participantes en los Campeonatos de España de Jóvenes. Salobreña 2020

Información sobre los Campeonatos de España de Edades. Salobreña 2020

Con la publicación del calendario de desescalada del Gobierno de España, la FEDA procedió a confirmar inmediatamente la convocatoria de los Campeonatos de España de Jóvenes y su calendario, con la intención de volver cuanto antes y de una forma segura al ajedrez presencial, por los motivos expresados por el propio Consejo Superior de Deportes y recogidos en las consideraciones previas del primer Protocolo FEDA publicado:

“Colaborar, junto con todo el deporte español, al considerar que la futura vuelta de las competiciones deportivas, tras el largo periodo de confinamiento de la ciudadanía, contribuirá a mejorar el ánimo y el bienestar psicológico de la población, además de la indudable repercusión económica que tiene la celebración de los Campeonatos de España para ayudar a recuperar, en la medida de nuestras posibilidades, la actividad comercial de las distintas sedes de los Campeonatos de España, muy necesaria en estos momentos.

La FEDA entiende que la adopción de las medidas de seguridad y prevención del contagio por coronavirus que establece el Protocolo puede suponer una molestia para los deportistas. Pero priorizamos en todo caso el reinicio de las competiciones, solicitando la plena colaboración de deportistas y técnicos que no dudamos mantendrán un comportamiento ejemplar cumpliendo con toda la normativa aplicable en cada momento”.

Próximos a iniciarse los campeonatos, se detalla a continuación información sobre todas las medidas de seguridad adoptadas hasta el momento, así como algunas medidas técnicas y criterios a modificar debido a la excepcionalidad de la situación.

Está claro que el riesgo cero de contagio no existe, pero, en el momento actual, debemos ser conscientes que un gran porcentaje de rebotes han venido motivados directamente por comportamientos ciudadanos no acordes con la situación de nueva normalidad. Las medidas básicas deben ser respetadas en todo momento y con ello ya se reduce en gran medida el riesgo:

- Uso obligatorio de la mascarilla.
- Frecuente lavado de manos con agua y con jabón, más uso de Gel Hidroalcohólico.
- Distancia social, en tanto sea posible guardarla.

Por otra parte, aunque es inevitable la aparición de rebotes, las autoridades sanitarias tendrán cada vez más controlados los mecanismos de reacción, evitando su generalización.

La situación al día de hoy en la Mancomunidad de la Costa Tropical, y Salobreña en particular, está, por el momento, controlada.

El Ayuntamiento de Salobreña fue pionero en el control de ocupación de espacios en las playas. También la Mancomunidad tuvo la iniciativa de efectuar un control y análisis de aguas residuales, con la intención de conocer el estado potencial de contagios. Este estudio ha tenido un resultado muy tranquilizador, en opinión de las propias autoridades:

https://cadenaser.com/emisora/2020/07/09/radio_granada/1594286089_311709.html



Hemos evaluado también durante varias semanas la situación, que la Junta de Andalucía viene actualizando diariamente por provincias y municipios, de lunes a viernes. Aunque debe tomarse con la cautela debida, con fecha 13 de julio la situación es la siguiente en los municipios de la Mancomunidad:

Salobreña: Cero contagios en los últimos 14 días.

Motril: 7 contagios en los últimos 14 días. Cero contagios en los últimos 7 días.

Almuñécar: Cero contagios en los últimos 14 días.

Distrito Sanitario de Granada Sur: 7 Contagios en los últimos 14 días (Motril). Y Cero en los últimos 7 días.

Las actualizaciones se pueden seguir diariamente en el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/salud/COVID19.html>

PROTOCOLO SANITARIO DE APLICACIÓN

Con la recuperación de las competencias de las comunidades Autónomas, el Protocolo de aplicación en los Campeonatos de España es el de la Federación Andaluza de Ajedrez, autorizado por la Junta de Andalucía con fecha 2 de julio de 2020: [PROTOCOLO COVID-19 FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ](#)

Supletoriamente, se aplicará el de la FEDA. [PROTOCOLO FEDA ACTUALIZADO 28 -06-2020.](#)

DIRECTOR MÉDICO

La FEDA ha nombrado Director Médico del Campeonato al Dr. D. Andrés Pérez González, que cuenta con la siguiente experiencia:

Fechas: 24/05/2018- 01/06/2020

Cargo: Médico Interno Residente del Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública.

Hospital Universitario Ramón y Cajal (Madrid).

Actividades realizadas:

- Consulta de seguimiento del COVID-19 de todos los pacientes hospitalizados en Hospital Universitario Ramón y Cajal.
- Estudio de contactos de pacientes con infección confirmada por COVID-19.
- Declaración de los casos confirmados y sospechosos de COVID-19 a Salud Pública de área.
- Revisión y actualización de protocolos de vacunación, **medidas preventivas del COVID-19**, desinfección y limpieza de manos.
- Consulta de vacunación en población adulta de riesgo (trasplante, VIH, enfermedad renal crónica, tratamiento inmunosupresor, esplenectomía).
- Consulta de riesgo de exposición a agentes biológicos.
- Vigilancia epidemiológica de la infección hospitalaria nosocomial.
- Vigilancia epidemiológica de la gripe hospitalaria.
- Vigilancia epidemiológica, declaración a Salud Pública y estudio de contactos de los casos de tuberculosis.
- Vigilancia epidemiológica, prevención y control de Microorganismos Multirresistentes.
- Declaración diaria de Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDOs) a Salud Pública de Área.
- Participación en Estudio de Seguridad del Paciente en los Hospitales de Madrid (ESHMAD).
- Participación en Estudio de Prevalencia de las Infecciones Nosocomiales en España (EPINE).

Como Director Médico del Campeonato, será el responsable de la evaluación previa de todos los participantes: Deportistas, Acompañantes, Técnicos, etc. antes del inicio de cada Campeonato.



Asimismo, tendrá la autoridad, o ejercerá la supervisión, en todo lo que respecta a las medidas y materiales de control sanitario de los Campeonatos que le otorga el Protocolo de aplicación.

MEDIDAS DE CONTROL SANITARIO DEL RECINTO DE JUEGO:

La FEDA y la organización han tomado distintas medidas para el control previo de participantes. Deberán pasar control de temperatura corporal y consulta con el Director Médico, presentando también la Declaración de Salud. Para cada caso, el Director Médico ordenará cómo proceder.

Si el diagnóstico requiere una prueba PCR, se realizará con cargo a la FEDA a cuantos participantes el Director Médico considere necesario.

Recomendamos encarecidamente a los participantes descargar, cumplimentar e imprimir el [CUESTIONARIO PERSONAL DE SALUD](#) y entregarlo en la consulta médica a su llegada, para evitar cualquier aglomeración y espera innecesaria.

Desinfección Diaria de la sala de Juego:

Evaluadas todas las posibles opciones, la FEDA ha acordado desinfectar la Sala de Juego mediante el procedimiento de Ozono, toda vez que se puede garantizar que durante el proceso de desinfección no habrá ninguna persona presente en el recinto de juego.

De encontrarse personas en el recinto a desinfectar, su utilización estaría prohibida. La ubicación del Centro de Congresos del Hotel Salobreña Suites, permite cumplir sin problema con todos los requisitos exigibles. También el Ministerio de Sanidad advierte de los peligros de contratar estos servicios con empresas no autorizadas u homologadas.

Por ello, la FEDA ha realizado una importante inversión, adquiriendo en propiedad los equipos debidamente homologados y con garantía, contratando con la empresa comercializadora Salud y Calidad de Vida, SL, de probada solvencia en el sector. La desinfección se llevará a cabo con la certificación del fabricante, la empresa COSEMAR OZONO, una de las más importantes de España. Ambas cuentan con todas las certificaciones y autorizaciones necesarias, españolas y europeas.

Se ha elaborado un detallado [Plan Completo de Desinfección](#), con certificación de empresa homologada por el Ministerio de Sanidad. Se ha contratado también el envío de dos Tests PCR de superficies, por semana, al Instituto Universitario Carlos III de Madrid, para la comprobación periódica de su efectividad.

Se ha editado también un Resumen del [Plan de Actuación](#).

El resto de las medidas, referentes a itinerarios de acceso, separación de jugadores, toma de temperatura, dispensadores de gel hidroalcohólico, alfombrillas desinfectantes, papeleras, etc. ya han sido establecidas y han pasado la Inspección de Sanidad de la Junta de Andalucía, certificando que cumplen con la normativa especificada según el

[PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES Y ESPACIOS PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA](#)



PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA DEL HOTEL SALOBREÑA SUITES

Todos los años el Hotel Salobreña Suites ha hecho lo imposible para que la estancia de los participantes fuera lo más agradable posible.

Dada la situación de este año, de nuevo se volcará en ello garantizando, además, la seguridad de todos mediante la aplicación de distintos protocolos y planes de actuación.

La FEDA, también como todos los años, colaborará en lo posible con el Hotel para facilitar su gestión. Este año, a la vista de las inversiones y gastos que todos tenemos que afrontar, la FEDA no ha fijado compromiso de Canon para el Hotel. Al final de los campeonatos se evaluará de buena fe por ambas partes el gasto extra realizado y, en su caso, se considerará si procede, o no, y por cuánto importe. Pero, en todo caso, la prioridad absoluta es la seguridad de todos los participantes y el hotel nos garantiza que no reparará en medios.

El Hotel ha establecido protocolo para el uso de la piscina y zonas comunes, siguiendo las instrucciones de la Junta de Andalucía, garantizando la presencia de personal suficiente que controlará su cumplimiento.

La Junta de Andalucía ha otorgado al Hotel el distintivo de [Andalucía Segura](#) que por sí mismo ya constituye una garantía. El Hotel ha pasado la correspondiente inspección de Sanidad.



Se ha acordado con el Hotel Salobreña Suites que la política de cancelaciones se aplicará de forma concreta sobre los servicios efectivamente consumidos. Es decir, no hay plazo de antelación para renunciar al alojamiento, o para abandonar el Hotel si un participante lo cree oportuno. En todos los casos el Hotel devolverá el dinero entregado a cuenta descontando, únicamente, los servicios utilizados hasta el momento.

En el Facebook del [Hotel Salobreña Suites](#) se va informando periódicamente de los protocolos aprobados a seguir.

La previsión de participación por parte de la FEDA era inferior a la confirmada al día de hoy. Con estos datos, se está trabajando con el Hotel para adecuar el servicio de comedor, procurando en todo momento la separación debida, servicio en mesa y todos los requisitos a cumplir para garantizar por encima de todo la seguridad de los participantes. Si hubiera que establecer turnos o algún tipo de ordenación, se informará a cada participante a su llegada.

En los casos de Federaciones Autonómicas que comuniquen a posteriori quiénes son sus representantes becados, se les devolverá también el dinero que hayan podido abonar al hotel por alojamiento y manutención.



La FEDA y el Hotel garantizan también a las Federaciones Autonómicas que se mantienen las mismas condiciones de gratuidad pactadas en los convenios de colaboración económico-deportiva para el número de jugadores becados y para Delegados con el 25% de descuento.

CONDICIONES DEPORTIVAS DE PARTICIPACIÓN

Los/as deportistas de Alto Nivel y Seleccionados, en su caso, por la Dirección Técnica, o que hayan obtenido plaza directa en torneos habilitados para ello en 2019, tienen sus condiciones garantizadas, como todos los años.

El Campeón/a y la primera clasificada femenina de cada categoría estarán clasificados para el Europeo, si se celebra, en Turquía en noviembre.

Dada la situación, nadie debe sentirse obligado a participar en el Campeonato. Por lo tanto, si es Deportista de Alto Nivel o Seleccionado/a directamente para el Europeo, no se aplicará la obligación de haber participado en el Campeonato de España este año.

Tampoco habrá penalización en los criterios de asignación de Grupo de Tecnificación 2020/2021 si no se ha participado en este Campeonato.

BASES TÉCNICAS. CONSULTAS

En las Bases Técnicas que se publicarán se explicarán con mayor detalle las condiciones de juego, forma de consulta de emparejamientos etc.,

En la Bases Técnicas se informará también del número de teléfono para dudas y consultas que estará operativo por WhatsApp durante los campeonatos.

La Federación ha aumentado el número de árbitros a tres para los Campeonatos Sub 8, Sub 10, Sub 12 y Sub 14 quienes, junto con los tres auxiliares y el personal FEDA, colaborarán en todo momento para ubicar a los jugadores en la sala y resolver cualquier duda, además de cuidar de su seguridad, de modo prioritario.

En Madrid, a 13 de julio de 2020

Ramón Padullés Argerich
Secretario General

